



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA  
ASESORÍA JURÍDICA

MCS/MSC/cvf

DESIGNA A NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA) Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 180, DE 2014, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EN SENTIDO QUE INDICA.

SANTIAGO, 21 MAR 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 142 / VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; el artículo 6° de los Estatutos de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA); las Resoluciones Exentas N°180 y N° 312, ambas de 2014, y N° 149, de 2015, todas del Ministerio de Agricultura; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de los Estatutos de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), establece que los integrantes de su Consejo Directivo serán designados por el Ministro de Agricultura.

Que por Resolución Exenta N°180, de 2014, modificada por las Resoluciones Exentas N°180 y N° 312, ambas de 2014, y N° 149, de 2015, todas del Ministerio de Agricultura, se designaron a los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de FIA.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de los mencionados Estatutos, una de las causales de término del cargo de Consejero a que se alude en el párrafo precedente de esta resolución, es la renuncia.

Que el integrante titular del Consejo Directivo de FIA don Jaime Campos Quiroga, designado por la Resolución Exenta N°180 de 2014, del Ministerio de Agricultura, ha presentado su renuncia.

Que el suscrito ha resuelto designar a don Claudio Esteban Maggi Campos, como integrante titular del Consejo Directivo de FIA, en reemplazo de don Jaime Campos Quiroga.

TRANSCRITO CONFORME  
A ESTE ORIGINAL



RESUELVO:

1.- DESÍGNASE a contar de la fecha de la presente resolución, y por el periodo que reste para el desempeño del cargo, a don **CLAUDIO ESTEBAN MAGGI CAMPOS**, cédula de identidad N° 8.850.856-4, como integrante del Consejo Directivo de la Fundación para la Innovación Agraria, en calidad de titular, en reemplazo de don Jaime Campos Quiroga, quien ha presentado la renuncia a su cargo de Consejero.

2.- MODIFÍCASE el numeral 1 de la parte resolutive de la Resolución Exenta N° 180, de 2014, del Ministerio de Agricultura, en el sentido de reemplazar a don Jaime Campos Quiroga, como integrante titular del Consejo Directivo de la Fundación para la Innovación Agraria, por don Claudio Esteban Maggi Campos, ya individualizado.

3.- En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantienen vigentes las Resoluciones Exentas N° 180 y N° 312, ambas de 2014, y N° 149, de 2015, todas del Ministerio de Agricultura.

4.- ENVÍESE una copia de la presente Resolución a la Fundación para la Innovación Agraria, para su conocimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



CARLOS FURCHE G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO TERNICIER G.  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA